

Ampliación de querrella contra alcalde de San Ramón acusa nuevas irregularidades en campaña por Guillier

El Ciudadano · 10 de noviembre de 2017

"Se forzaba a los funcionarios municipales a conseguir cédulas de identidad de personas mayores de edad (...) Estas fichas posteriormente eran rellenas con la huella dactilar de una funcionaria del municipio. Posteriormente dichas fichas eran enviadas a un notario", acusan el querellante Mauricio Carrasco, candidato del Frente Amplio por el distrito 13.



Miguel Ángel Aguilera

El pasado 4 de octubre el candidato del Frente Amplio por el distrito 13, Mauricio Carrasco (MA), ingresó una querrella contra el alcalde de San Ramón, Miguel Ángel Aguilera, por el delito de fraude al Fisco, malversación de caudales públicos y contratación de funcionarios públicos.

La acción judicial era consecuencia de la denuncia realizada por el programa Informe Especial de TVN, donde quedaron en evidencia las redes de nepotismo y vínculos con el narcotráfico al interior de la municipalidad, cuyo alcalde renunció al PS hace unas semanas.

En la ocasión, el aspirante al Parlamento sostenía que “creemos desde nuestra candidatura que es de suma importancia que los hechos acontecidos se esclarezcan lo más pronto posible, para que los y las vecinas de San Ramón estén en conocimiento de los antecedentes por los cuales es acusado el alcalde Aguilera y que vinculan a las bandas delictuales más peligrosas de la zona sur de Santiago”.

Ahora, con nuevos antecedentes, los querellantes ingresaron un nuevo oficio a Fiscalía para solicitar ampliar la acción judicial por «falsificación de instrumento público, y cualquier otra figura penal que se determine en el transcurso de la tramitación del presente proceso por parte del Ministerio Público, ya sea por acción u omisión, a fin de que siga siendo sometida a tramitación».

Presión a trabajadores e irregularidades en recolección de firmas

La denuncia señala que «en los meses de agosto y septiembre existió una coordinación para llenar buses fuera de la Municipalidad de San Ramón, en horarios de trabajo, con la finalidad de provocar un acarreo de gente a actividades con fines de propaganda», en el marco de la campaña presidencial del candidato Alejandro Guillier. En ese sentido, el escrito acusa que «los trabajadores del municipio, fueron obligados a facilitar sus automóviles, para efectuar el traslado de material y personas que participan en la campaña, y por el mismo canal también eran presionados, informándoles si su salario iba a ser pagado en su totalidad o solo una parte de este, al no participar al 100% en la campaña, además de cuestionar la lealtad de quienes se negaban a ser parte de dicha maquinaria».



Aguilera junto a Guillier

Los denunciantes apuntan al respecto que el 1 de octubre, fecha en que fue emitido el mencionado programa “Informe Especial”, se realizó «una limpieza completa del grupo, eliminando a gran parte de sus integrantes».

El documento denuncia igualmente irregularidades en el proceso de recolección de firmas para la campaña de Guillier, asegurando que «se forzaba a los funcionarios municipales a conseguir cédulas de identidad de personas mayores de edad». «Estas fichas posteriormente eran rellenas con la huella dactilar de una funcionaria del municipio. Posteriormente dichas fichas eran enviadas a un notario», concluye la acción legal.

Fuente: [El Ciudadano](#)